

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2022



Cod. GDR: SE08

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MORENA SEVILLANA**

Cod. Líneas de Ayuda: **OG1PP1, OG1PP2.**

Nombre de las Líneas de ayuda:

1. Modernización y adaptación de los municipios rurales de la Sierra Morena Sevillana, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural, así como la conservación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático.

2. Ayudas a iniciativas no productivas dirigidas al tejido asociativo que promuevan el desarrollo social, tecnológico y económico de la zona rural LEADER Sierra Morena Sevillana.

A continuación, se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|----------|---|---|
| 1 | EMPLEO: CREACIÓN DE EMPLEO | |
| 1.1 | Por cada puesto de trabajo creado | <ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo formalizados. - Vida Laboral de la Empresa. - Certificado acreditativo del grado de discapacidad. - Documentación que acredite que la persona empleada era demandante de empleo inscrita ininterrumpidamente como desempleada en la oficina de empleo durante 12 o más meses antes de ser contratada. |
| 1.2 | Por cada puesto de trabajo creado para una mujer | |
| 1.3 | Por cada puesto de trabajo creado para una persona joven (<35 años) | |
| 1.4 | Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%) | |
| 1.5 | Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad igual o superior a los 45 años | |
| 1.6 | Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo | |
| 1.7 | Por cada puesto de trabajo creado | |





| | | |
|----------|---|---|
| | indefinido | |
| 2 | CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO | |
| 2.1 | El proyecto usa herramientas y/o actuaciones innovadoras | Facturas junto a los documentos de pago, memoria de actuación justificativa y documentación necesaria para acreditar la innovación. |
| 3 | LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO | |
| 3.1 | Inversión que incorpora elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático | - Facturas junto a los documentos de pago. - Informe o certificado acreditativo de la persona proveedora de la inversión o de una entidad consultora independiente o de una institución de certificación oficial justificativo de la lucha contra el cambio climático cuando proceda. |
| 3.2 | Se incluyen elementos de difusión, sensibilización, formación, información o demostración sobre la lucha contra el cambio climático | - Facturas junto a los documentos de pago. - Memoria de actuación justificativa con especial referencia al detalle de elementos de difusión, sensibilización, formación, información o demostración introducidos en lucha contra el cambio climático. |
| 4 | PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | |
| 4.1 | Inversión que incorpora elementos que contribuyan a la protección del medio ambiente | - Facturas junto a documentos de pago. - Informe o certificado acreditativo de la persona proveedora de la inversión o de una entidad consultora independiente o de una institución de certificación oficial justificativo de la protección de medio ambiente, cuando proceda. |
| 4.2 | Se incluyen elementos de difusión, sensibilización, formación, información o demostración sobre la protección del medio ambiente | - Facturas junto a documentos de pago. - Memoria de actuación justificativa con especial referencia al detalle de elementos formativos / informativos y demostrativos introducidos sobre sensibilización y protección del medio ambiente. |
| 5 | IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES | |
| 5.1 | Proyecto promovido por entidades cuyo accionariado u órganos de decisión, estén constituidos al menos en un 50% por mujeres | - Documentación constitutiva de la entidad e inscripción en registro de asociaciones junto con el certificado de nº de asociados/as diferenciando el nº de socias mujeres sobre el total. |
| 5.2 | Entidades u asociaciones que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización mecanismos de promoción de la igualdad en género: Planes de igualdad, pactos o compromisos por la igualdad, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, formación en materia de igualdad de género de al menos 20 horas. | - Documentos relativos a los compromisos de la entidad que tenga con la igualdad: Planes de igualdad, pactos o compromisos por la igualdad, promoción, acciones afirmativas, medidas de conciliación y corresponsabilidad, formación en materia de igualdad de género de al menos 20 horas. - Documentación donde se demuestre y detalle la inclusión de elementos formativos / difusión / sensibilización /informativos / demostrativos / sobre igualdad entre mujeres y hombres. |
| 5.3 | El proyecto está dirigido a la igualdad de oportunidades de mujeres y | -Facturas. |



| | | |
|----------|--|---|
| | hombres o incluye elementos de difusión, sensibilización, formación, información y/o demostración sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres | |
| 6 | IMPULSO A LA JUVENTUD RURAL | |
| 6.1 | Proyecto promovido por entidades cuyo accionariado u órganos de decisión, estén constituidos al menos en un 50% por jóvenes | <ul style="list-style-type: none"> - Memoria final. - Documentación constitutiva de asociación e inscripción en registro de asociaciones junto con el certificado de nº de asociados/as diferenciando el nº de socios/as jóvenes sobre el total. - Documentación acreditativa de la participación juvenil o de los elementos de difusión, sensibilización, formación, información y/o demostración sobre la importancia de la juventud en el medio rural. - Convenios firmados. |
| 6.2 | Proyectos dirigidos a la juventud rural o incluye elementos de difusión, sensibilización, formación, información y/o demostración sobre la importancia de la juventud en el medio rural. | |
| 6.3 | La entidad tiene firmados convenios de prácticas para jóvenes estudiantes | |
| 7 | IMPACTO TERRITORIAL | |
| 7.1 | Ámbito supramunicipal | - Memoria de actuación justificativa. |

Cod. Línea de Ayuda: OG1PS4

Nombre de la Línea de ayuda: 3. Creación y mejora de la competitividad.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

| CÓDIGO | NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO | DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO |
|---------------|--|--|
| 1 | AUTOEMPLEO | |
| 1.1 | Por cada puesto de trabajo creado | <ul style="list-style-type: none"> - Alta en Régimen General de Autónomos. - Informe de Vida Laboral. |
| 1.2 | Por cada puesto de trabajo creado por una mujer | <ul style="list-style-type: none"> - En su caso, certificado acreditativo del grado de discapacidad. |
| 1.3 | Por cada puesto de trabajo creado por una persona joven (<35 años) | <ul style="list-style-type: none"> - En su caso, documentación que acredite que la persona autónoma era demandante de empleo inscrita ininterrumpidamente como desempleada en la oficina de empleo durante 12 o más meses antes de ser dada de alta en el régimen general autónomo. |
| 1.4 | Por cada puesto de trabajo creado por una persona con discapacidad | |



| | | |
|----------|---|---|
| | (Superior o igual al 33%) | |
| 1.5 | Por cada puesto de trabajo creado por una persona parada de larga duración con edad igual o superior a los 45 años | |
| 1.6 | Mantenimiento de empleo por cuenta propia | |
| 2 | CREACIÓN DE EMPLEO | |
| 2.1 | Por cada puesto de trabajo creado | |
| 2.2 | Por cada puesto de trabajo creado para una mujer | |
| 2.3 | Por cada puesto de trabajo creado para una persona joven (<35 años) | |
| 2.4 | Por cada puesto de trabajo creado para una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%) | - Informe de vida laboral de la empresa, - Contratos de trabajo, - Certificado de discapacidad. |
| 2.5 | Por cada puesto de trabajo creado para una persona parada de larga duración con edad igual o superior a los 45 años | - Documentación, que acredite que esa persona empleada era demandante de empleo inscrito ininterrumpidamente como desempleada en la oficina de empleo durante 12 o más meses antes de ser contratada. |
| 2.6 | Por cada puesto de trabajo creado a tiempo completo | |
| 2.7 | Por cada puesto de trabajo creado indefinido | |
| 3 | MANTENIMIENTO DE EMPLEO | |
| 3.1 | Por cada puesto de trabajo mantenido | |
| 3.2 | Por cada puesto de trabajo mantenido a una mujer | |
| 3.3 | Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona joven (<35 años) | - Informe de vida laboral. |
| 3.4 | Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%) | - Contratos de trabajo. - Certificado acreditativo del grado de discapacidad. |
| 3.5 | Por cada puesto de trabajo mantenido a una persona con edad igual o superior a los 45 años | |
| 3.6 | Por cada puesto de trabajo mantenido a tiempo completo | |
| 4 | CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO | |



| | | |
|----------|---|---|
| 4.1 | Por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido | <ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo existente. - Informe de vida laboral de la empresa. - Certificado del grado de discapacidad. |
| 4.2 | Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de temporal a indefinido | |
| 4.3 | Por cada puesto de trabajo de una persona joven (<35 años) que pase de temporal a indefinido | |
| 4.4 | Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%) que pase de temporal a indefinido | |
| 4.5 | Por cada puesto de trabajo a una persona con edad igual o superior a los 45 años que pase de temporal a indefinido | |
| 5 | MEJORA DE EMPLEO | |
| 5.1 | Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa | <ul style="list-style-type: none"> - Contratos de trabajo existente. - Informe de vida laboral de la empresa. - Certificado del grado de discapacidad. |
| 5.2 | Por cada puesto de trabajo de una mujer que pase de jornada parcial a jornada completa | |
| 5.3 | Por cada puesto de trabajo de una persona a una persona joven (<35 años) que pase de jornada parcial a jornada completa | |
| 5.4 | Por cada puesto de trabajo de una persona con discapacidad (Superior o igual al 33%) que pase de jornada parcial a jornada completa | |
| 5.5 | Por cada puesto de trabajo a una persona con edad igual o superior a los 45 años que pase de jornada parcial a jornada completa | |
| 6 | IMPULSO A PRODUCTOS ECOLÓGICOS | |
| 6.1 | El proyecto produce o transforma uno o varios productos ecológicos | <ul style="list-style-type: none"> - Memoria detallada donde entre otros debe contener la certificación de producción ecológica y/o sello de garantía de la certificadora correspondiente. - En el supuesto de estar en proceso de conversión, certificación oficial. |
| 7 | TIPOLOGÍA/MODALIDAD DEL PROYECTO | |
| 7.1 | Creación/ primer establecimiento | <ul style="list-style-type: none"> - Alta fiscal de la empresa. |



| | | |
|-----------|--|--|
| 7.2 | Ampliación/Modernización/Traslado | <ul style="list-style-type: none"> - Licencias municipales de actividad/apertura. - Memoria actuación justificativa. - Inscripción en registros específicos. - Visita in situ (comprobación directa de la persona instructora del procedimiento). |
| 8 | CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO | |
| 8.1 | Empresa o actividad de nueva creación | - Declaración censal de nueva creación de empresa o actividad. |
| 8.2 | Innovación relacionada a la empresa o al emprendimiento | - Memoria de actuación justificativa y documentación técnica si procede. |
| 9 | LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO | |
| 9.1 | Inversión que incorpora elementos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático | <ul style="list-style-type: none"> - Facturas junto a documentos de justificación del pago. - Visita in situ para comprobar la ejecución de la inversión prestando especial atención en las inversiones realizadas en lucha contra el cambio climático (comprobación directa de la persona instructora del procedimiento). - Informe o certificado acreditativo de la persona proveedora de la inversión o de una entidad consultora independiente o de una institución de certificación oficial justificativo de la lucha contra el cambio climático cuando proceda. |
| 9.2 | Se incluyen elementos de difusión, sensibilización, formativos, informativos o demostrativos sobre la lucha contra el cambio climático | <ul style="list-style-type: none"> - Facturas junto a los documentos de pago. - Memoria de actuación justificativa con especial referencia al detalle de elementos de difusión, sensibilización, formativos, informativos o demostrativos introducidos en lucha contra el cambio climático. |
| 10 | PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | |
| 10.1 | Se incluyen elementos de difusión, sensibilización, formativos, informativos o demostrativos sobre la protección del medio ambiente | <ul style="list-style-type: none"> - Facturas junto a documentos justificativos del pago. - Visita in situ para comprobar la ejecución de la inversión prestando especial atención en las inversiones realizadas que contribuirán a la protección del medio ambiente, etc (comprobación directa por la persona instructora del procedimiento). |
| 10.2 | Inversión que incluya elementos de difusión, sensibilización, formativos, informativos o demostrativos sobre la protección del medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> - Informe o certificado acreditativo de la persona proveedora de la inversión o de una entidad consultora independiente o de una institución de certificación oficial justificativo de la protección del medio ambiente cuando proceda. |
| 10.3 | Entidad con certificación ambiental: ISO 14001, EMAS, Marca Parque Natural, Carta Europea de Turismo Sostenible, establecimiento adherido a Geoparque, certificado Starlight, o asimilables (se encuentran excluidas las certificaciones en ecológico ya valoradas en el criterio 6) | - Certificado ambiental. |
| 11 | IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES | |
| 11.1 | Proyectos promovidos por una mujer | - Registro del órgano competente de la |



| | | |
|-----------|--|---|
| | o entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión, estén constituidos al menos en un 50% por mujeres. | |
| 11.2 | Entidades que tengan entre sus normas de funcionamiento y organización al menos uno de los siguientes mecanismos de promoción de la igualdad en género: planes de igualdad; pactos o compromisos por la igualdad; estructura de plantilla donde al menos el 50% sean mujeres* (siempre que se trate de un sector no feminizado); que sean mujeres quienes estén al cargo de la gestión/dirección; cláusulas de contratación, promoción y acciones afirmativas para la igualdad de género, medidas de conciliación y corresponsabilidad; y/o formación demostrable en materia de igualdad de género de al menos 20 horas. | composición/accionariado de la entidad. - Documentos acreditativos de los mecanismos de promoción de la igualdad de género. |
| 12 | IMPULSO A LA JUVENTUD RURAL | |
| 12.1 | Promotor/a: persona joven (<35 años) o entidad promotora cuyo accionariado u órganos de decisión estén constituidos al menos por el 50% de jóvenes (<35 años) | |
| 12.2 | Estructura de la plantilla con al menos el 50% sean jóvenes (no valorable cuando sólo esté compuesta por las personas o entidades solicitantes) | -Registro del órgano competente de la composición / accionariado de la entidad. - Vida laboral de la empresa. - Contratos de trabajo. - Convenios en práctica. |
| 12.3 | La entidad tiene firmados convenios de prácticas para jóvenes estudiantes | |
| 16 | FOMENTO DE LA CALIDAD. | |
| 16.1 | Promotor/a adherido/a a un sistema de calidad (excluidos los medioambientales valorados en el criterio 10.3). DO, IGP, ETG, ISO 9001, ISO 26000, Q de calidad turística o asimilable | Certificación emitida por una entidad acreditada de adhesión al sistema de Calidad o documentación acreditativa. |